



Seneor Lawyers

Calle 117 A No. 09 B – 08 Bogotá
PBX (60 1) 7460107

email seneoryseneor@seneorlawyers.com
www.seneorlawyers.com

Bogotá D.C-Colombia

Señores:

DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

E. S. D.

Expediente:

Asunto:

Proceso Gubernativo de **Registro**, Concesión, Transferencia,
Renovación de las marcas comerciales TRURANCH y
COLLACHEWS ambas en clase 31

Solicitante:

M PET GROUP, CORP.

Apoderado:

Julio José Seneor Lovnstamm.

JAIME MENDAL, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad M PET GROUP, CORP, con domicilio en Estados Unidos de Norte América, por medio del presente escrito atentamente manifiesto a ustedes que confiero:

PODER.

Especial, amplio y suficiente al Doctor **Julio José Seneor L.**, para que inicie y lleve hasta su culminación el proceso gubernativo de **concesión, registro**, transferencia, renovación de las marcas comerciales.

TRUE RANCH (Mixta)

COLLACHEWS (Mixta)

Dichas marcas se usarán para distinguir los productos comprendidos en las clase 31 de la clasificación internacional.

Mi apoderado tendrá todas las facultades para el particular especialmente para interponer recursos, contestar e interponer oposiciones, conciliar, transigir, desistir, cancelar, responder cancelaciones, recibir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.

De ustedes atentamente,

JAIME MENDAL

M534-420-90-134-0 (USA DL)